

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2315

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Séptimo** Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2011, realizado del 5 al 13 de marzo de 2011 en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (678-D.-2011.)

Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo, realizado del 5 de marzo al 13 de marzo de 2011, en Pinamar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2011, que se desarrolló entre los días 5 y 13 de marzo de 2011, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VII Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2011, que se desarrolló entre los días 5 y 13 de marzo de 2011, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento fue organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el gobierno municipal de Pinamar, con el auspicio del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. La muestra contó con la proyección de cerca de 70 largometrajes provenientes de 23 países, y, en relación al cine local, se exhibieron 26 películas argentinas. Además hubo funciones especiales de cine alemán, suizo e indio. Por último, cabe reseñar que la muestra también proyectó una selección de documentales, películas infantiles, cortos argentinos ganadores en festivales nacionales, cortos de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) y otros cortometrajes de la Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid (ECAM). Por todo lo expuesto, las señoras y señores legisladores de esta comisión deciden dictaminar favorablemente el citado proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo que se realizó del 5 de marzo al 13 de marzo de 2011.

Olga E. Guzmán.